



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA  
CIRCUITO DE SAN MARTIN-META**

Fecha de la Providencia:	Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Adjudicación de Apoyos
Demandante:	Camilo Andrés Chaparro Herreño
Demandado	Esperanza Jaimes Herreño
Radicación	506893184001-2021-00035-00
Asunto:	Ordena pruebas - Fija fecha audiencia
Recursos	Reposición (Artículo 318 del C. G. del P.)

Teniendo en cuenta que en auto de fecha 09-07-2021 el despacho no decretó pruebas, para mejor proveer y de conformidad con el informe rendido por el Asistente Social de este juzgado, se ordena:

1. Escuchar en interrogatorio de parte al demandante CAMILO ANDRÉS CHAPARRO HERREÑO.
2. Escuchar el testimonio de MANUELA CHAPARRO HERREÑO.
3. Escuchar el testimonio de YOLANDA ROZO.

Por otro lado, en cumplimiento a lo normado en el artículo 54 de la Ley 1996 de 2019 se señala como fecha para que tenga lugar la audiencia el día 26 del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 8:30 a.m. Diligencia que se efectuará de manera virtual. Solicítese el agendamiento al área de soporte tecnológico de la Dirección de Administración Judicial de Villavicencio. Una vez se comunique el enlace, infórmese el mismo a las partes.

Notifíquese este auto al Ministerio Público adscrito a este despacho.

Por secretaria líbrense los oficios del caso y/o cítense por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE,**

**LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA**  
Jueza

*Providencia notificada por estado No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.  
La Secretaria,*

*JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS*